


1298

P/1345 

Dic 24/31

Proy. de ley que autoriza transferencias de fondos
debe de la vigencia de Gasto Públicos en favor
del Simbolo G-50901

6 Plegas

Santo Domingo. R. D.
Diciembre 31 de 1931.

0 802

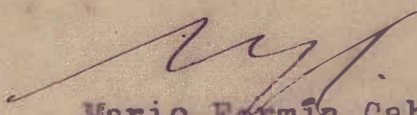
Señor
Presidente de la República,
Palacio Nacional.-

Señor Presidente:

Avísole recibo de su oficio
No. 31154 del 24 del corriente y del proyecto
de ley que autoriza transferencias dentro
de la vigente ley de Gastos Públicos, a favor
del símbolo G50901.-

Pláceme participarle que el
citado proyecto fué aprobado por esta Cámara,
en sesión de hoy y remitido a la de Diputados,
para los fines constitucionales.

Con toda consideración, salu-
da a Ud. muy atentamente.


Mario Fermín Cabral
Presidente del Senado.-

81/3416



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Núm. 31154

Santo Domingo, R. D.
Diciembre 24 de 1931.

A los Honorables
Miembros del Senado de la República.
Ciudad.

Señores Senadores:-

Por la digna mediación de esa
alta Cámara someto a la consideración del Congre-
so Nacional, el proyecto que acompaña el presen-
te Mensaje, con el fin de que sea convertido en
ley del Estado.

Os saludo en
Dios, Patria y Libertad,


Rafael L. Trujillo.

fuh/am.

31154



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Santo Domingo número 13/32

#551

Señor
Presidente del Senado
Ciudad.-

Señor Presidente:-

Aviso a Ud. recibo de su atento oficio No. 803
remisivo del Proyecto de Ley que autoriza transferencias de fondos
dentro de la vigente Ley de Gastos Públicos, a favor del Simbolo
G50901, y me place comunicarle que dicho proyecto fué aprobado por
esta Cámara de Diputados y enviado al Poder Ejecutivo para los fi-
nes constitucionales.-

Atentamente le saluda en

Dios, Patria y Libertad

Miguel Ángel Roca
Presidente de la Cámara de Diputados

LDP.

861/3576

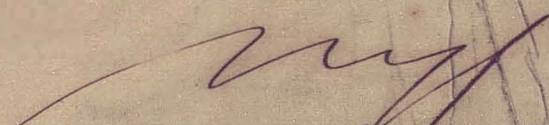
Santo Domingo, R. D.
Diciembre 31 de 1931.-

803
Señor
Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Pláceme remitir a Ud.,
para los fines constitucionales, el pro-
yecto de ley que autoriza transferencias
de fondos dentro de la vigente ley de
Gastos Públicos, a favor del Símbolo
G50901.-

De Ud. muy atentamente,


Mario Fermín Cabral
Presidente del Senado.-

61/3507

EL CONGRESO NACIONAL
 EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
 DECLARADA LA URGENCIA
 HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se autorizan las siguientes trans-
 ferencias en la Ley de Presupuesto:

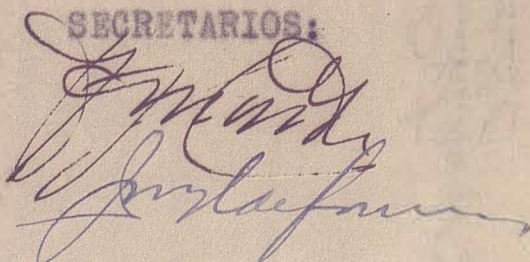
Del Símbolo	G31501-A	\$ 250.00
" "	G31501-B	112.00
" "	G31504-A	500.00
" "	G31507-A	500.00
" "	G31518-F	1.600.00
" "	G32510-B	200.00
" "	G32210-B	200.00
" "	G10415-B	300.00
" "	G10416-B	100.00
" "	G10420-A	800.00
" "	G10428-B	<u>1.000.00</u>

Al Símbolo G50901 \$5.562.00

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado,
 en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana,
 a los treintiun días del mes de Diciembre del año
 mil novecientos treintiuno, año 88 de la Independencia
 y 69 de la Restauración.


 PRESIDENTE:

SECRETARIOS:



69 LEGISLATURA Oct. de 1937

REGISTRADA AL NO. 1480

en el folio... del libro letra...

No... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de *seiscientos*
hojas escritas en máquina a razón de dos
espacios interlineares.

Santo Domingo... de *Dieciocho*

M. B. L. M. A.
Archivista del Senado

[Faint handwritten signature]

EL CONGRESO NACIONAL
 EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA,
 HA DADO LA SIGUIENTE L E Y:

Artículo UNICO:- Se autorizan las siguientes trans-
 ferencias en la ley de presupuesto:

Del Símbolo	G31501-A	\$	250.00
"	"		G31501-B 112.00
"	"		G31504-A 500.00
"	"		G31507-A 500.00
"	"		G31518-F 1,600.00
"	"		G32510-B 200.00
"	"		G32210-B 200.00
"	"		G10415-B 300.00
"	"		G10416-B 100.00
"	"		G10420-A 800.00
"	"		G10428-B 1,000.00
			<u>1,000.00</u>
Al	"	\$	G50901 5,562.00
			<u><u>5,562.00</u></u>

Dada, etc.